

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba**

Núm. 2.081/2015

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado las notificaciones a los interesados, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los siguientes actos cuyo interesados se relacionan a continuación:

Expediente: Contratación para la gestión indirecta mediante concesión del servicio público de matadero comarcal de Villanueva de Córdoba.

Acto: Acuerdo de Pleno Municipal Ordinario, por el que se declara desierta la licitación y se ordena el archivo del expediente de contratación.

Interesado: Import-Export Nicara SL, CIF número B14.999.262, con último domicilio conocido en calle del Aceite 3, de Lucena (Córdoba), CP 14900.

Fecha Acto: 05/03/2015.

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación, cuya documentación se encuentra de manifiesto en el mismo, a efectos de practicar notificación del citado acto, suponiendo la no comparencia que se den por notificados dichos actos.

Villanueva de Córdoba, 18 de marzo de 2015. El Alcalde, Fdo. Francisco Javier Arenas Vacas.